

Guayaquil, 1 de agosto del 2014

Señor

GONZALO RAMIRO NOBOA ELIZALDE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **SCHURTE S.A.**, celebrado el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo séptimo del Estatuto Social.

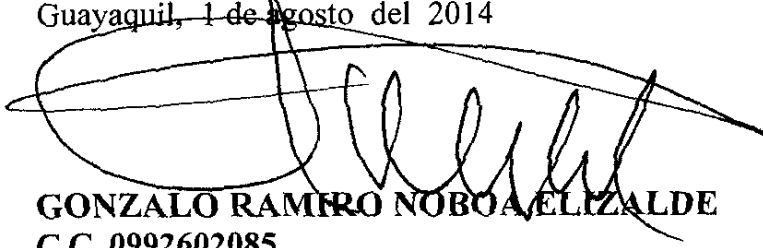
El Estatuto Social vigente de la Compañía **SCHURTE S.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 1 de agosto del 2014.

Muy atentamente,



ISABEL INES CASTRO OLVERA
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SCHURTE S.A.**, para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-
Guayaquil, 1 de agosto del 2014



GONZALO RAMIRO NOBOA ELIZALDE
C.C. 0992602085

0992602085



NUMERO DE REPERTORIO:38.895
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Agosto del dos mil catorce queda inscrito: **1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: SCHURTE S.A., de fojas 75.082 a 75.096, Registro Mercantil número 2.968. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía SCHURTE S.A., a favor de GONZALO RAMIRO NOBOA ELIZALDE, de fojas 33.092 a 33.094, Registro de Nombramientos número 10.690.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 15 de agosto de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0906201